

Evento Relevante

Mexicali, B.C., a 8 de diciembre de 2021.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi”, la “Sociedad” o la “Empresa”) informa que el día de ayer presentó su plan de negocios para el ejercicio 2022 al Consejo de Administración para su análisis y discusión.

Dicho plan de negocios está diseñado a partir de las premisas que han delineado su proceso de reestructura operativa y organizacional (plan de transición) consistentes en: (i) una operación reducida de desarrollo y venta de vivienda, (ii) mayor proporción de ingresos provenientes de la venta de tierra con servicios y (iii) mantener sus capacidades operativas, a través de un equipo de recursos humanos compacto y experimentado, procurando dar cabal cumplimiento a sus diversos compromisos con clientes, proveedores y autoridades.

Mediante evento relevante divulgado el pasado 14 de septiembre, la Empresa informó que tenía conocimiento de que ciertos accionistas con influencia significativa en la Sociedad mantenían conversaciones para llevar a cabo una serie de actos corporativos tendientes a proteger el valor de todos los accionistas, que podrían incluir una reducción de capital, así como una o más ofertas públicas voluntarias de adquisición de las acciones representativas del capital social de Urbi, entre otros, y que en caso de que dichos accionistas llegaran a un acuerdo y lo informaran a la Empresa, ésta lo comunicaría oportunamente al mercado.

A la fecha, la Empresa no tiene conocimiento de que las referidas conversaciones se hayan materializado en algún acuerdo en concreto. Asimismo, se aclara que los posibles actos corporativos, incluyendo un eventual desliste de sus acciones de la Bolsa, estarían sujetos a la aprobación de la asamblea de accionistas, y en su caso, a la obtención de las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y cualesquiera otras autorizaciones corporativas y de otra índole que resultaren aplicables.

Por lo tanto, el equipo directivo de Urbi continúa revisando con el Consejo de Administración y sus asesores externos, las posibles líneas estratégicas para la Empresa, con el fin de preservar el patrimonio de todos sus accionistas. Entre estas líneas se incluyen: (i) alianzas con terceros para el desarrollo y venta de vivienda, (ii) transformar su modelo de negocio y (iii) la realización de los posibles actos corporativos señalados anteriormente.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.